

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 474-2003-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 22 de Setiembre del 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2003;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 461-2002-J-OPD/INS de fecha 26 de Diciembre del 2002, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud para el Año Fiscal 2003, ascendente a OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS VEINTINUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 85'952,029.00) por toda Fuente de Financiamiento; así como su Estructura Funcional Programática y en la que están comprendidas sus 03 Unidades Ejecutoras: 001 Instituto Nacional de Salud, 002 Centro Nacional de Salud Intercultural y 003 Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud;

Que, al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2002, la Unidad Ejecutora 002 Centro Nacional de Salud Intercultural del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, presenta un Saldo de Balance de DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 17,584.00) y que es necesario incorporar en el presente Ejercicio Presupuestario, mediante Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Resolución Ministerial Nº 920-2003-SA/DM de fecha 12 de agosto del 2003 se le encarga las funciones de Jefe del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud a la Doctora Aida Cecilia Palacios Ramirez, por el periodo que comprenda la licencia por enfermedad del Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga, Titular del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto y con las visaciones de los Directores Generales de Asesoría Técnica y Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley ° 27879 y Directiva Nº 001-2003-EF/76.01 Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2003;



//..

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, para el Año Fiscal 2003, Unidad Ejecutora 002 Centro Nacional de Salud Intercultural; hasta por la suma de DIESCISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 17,584.00), de acuerdo al siguiente detalle:

**UNIDAD EJECUTORA : 002 CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL**

(En Nuevos Soles)

**INGRESOS:**

**Fuente de Financiamiento:**  
**09 Recursos Directamente Recaudados**

4.0.0	FINANCIAMIENTO	S/.	17,584.00
4.2.0	SALDO DE BALANCE	S/.	17,584.00
4.2.1	Saldo de Ejercicios Anteriores	S/.	17,584.00
4.2.1.001	Saldo de Ejercicios Anteriores	S/.	<u>17,584.00</u>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/.</b>	<b><u>17,584.00</u></b>

**EGRESOS:**

SECCION : 02 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
UNIDAD EJECUTORA : 002 CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL  
FUNCION : 14 SALUD Y SANEAMIENTO  
PROGRAMA : 007 CIENCIA Y TECNOLOGIA  
SUB PROGRAMA : 0025 INVESTIGACION APLICADA  
ACTIVIDAD : 1 00548 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO  
TECNOLOGICO

6 GASTOS DE CAPITAL	S/.	17,584.00
7 Otros Gastos de Capital	S/.	<u>17,584.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/.</b>	<b><u>17,584.00</u></b>

**Artículo 2.-** La presente Resolución Jefatural se sustenta en los Reportes de "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora.

**Artículo 3.-** Distribuir copia de la presente Resolución Jefatural a la Comisión de Presupuesto Público del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Presupuesto Público y demás órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el  
al interesado. Registro N° 013 Lima 23/9/03

Lic. Adm. Gloria Aragón Alpiña  
FEDATARIA



*Aida Palacios*  
Dra. Aida C. Palacios Ramírez  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud